

ANUNCIOS OFICIALES

Cambios oficiales de moneda publicados el día 14 de abril de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Material.—Segunda Sección

SUBASTA

Publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO fechas 31 de marzo último y 5 del actual, respectivamente, el anuncio para la celebración de una subasta pública para la venta de la lancha «V-15», sin motor y con los elementos y accesorios que tiene montados a bordo, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio, que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas del día 9 del próximo mes de mayo.

Las bases para este acto se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 9 de abril de 1952.—El Teniente Coronel-Presidente de la Junta de Subasta.

3.311—O.

PRIMERA REGION MILITAR

Junta de Acuartelamiento.—Comandancia de Obras

Venta del edificio «Cuartel del Tajo», en la plaza de Aranjuez

SUBASTA

Autorizada según acuerdo de la Comisión Permanente de la Junta de Acuartelamiento de esta Región, en sesión celebrada el 8 del mes de febrero último, la venta del edificio de referencia, se hace saber por el presente anuncio que el día 30 del actual mes de abril, a las once horas, y en el local de dicha Junta, Capitanía General, calle Mayor, núm. 49, se celebrará dicha venta en subasta pública y local, con arreglo a los pliegos de condiciones redactados al efecto.

El referido edificio se encuentra situado en Aranjuez, carretera de Andalucía, número 64; linda, por el Este, con dicha carretera; por el Sur, con la calle de San Pascual; por el Oeste, con la de la Florida, y por el Norte, con la del Pescado.

Superficie total:

2.783 metros cuadrados, de la que se destinan:

A patios, 1.291 metros cuadrados.

Plantas baja y principal, 1.481 metros cuadrados.

El precio mínimo es de 838.885 pesetas.

Los que deseen tomar parte en la subasta y precisen visitar el edificio lo solicitarán verbalmente en la Secretaría de dicha Junta, para fijarles día y hora durante los días hábiles, de diez a las trece horas, así como podrán examinar también durante estas horas todos los documentos relacionados con la subasta.

Los licitadores que concurren a la subasta harán sus ofertas en pliego cerrado dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Subasta, en papel sellado de sexta clase (4,75 pesetas de póliza) e irán acompañadas de la carta de pago que justifique haber ingresado en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales una suma equivalente en la siguiente forma: Hasta 1.000.000 de pesetas, el dos por ciento, y lo que exceda de esta cantidad, hasta 5.000.000, el uno y medio por ciento. La citada garantía podrá consignarse en metálico o en títulos de la Deuda Pública, que se valorarán al precio de la última cotización publicada en la Bolsa, a no ser que esté prevenido que se admitan por su valor nominal.

Este depósito se constituirá haciendo constar expresamente en el resguardo que se efectúa para acudir precisamente a esta subasta.

Esta subasta se celebrará con arreglo a la Ley de Protección a la Industria Nacional, de fecha 14 de febrero de 1907; Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1.º de julio de 1911; Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado en 10 de enero de 1931, y demás disposiciones complementarias.

Será de cuenta del adquirente el abono de los derechos para la publicación de los anuncios.

Madrid, 4 de abril de 1952.—El Coronel Ingeniero Comandante, Ricardo Escudero.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento de identidad (o en su representación don, domiciliado en, con poder notarial expedido en, por, enterado del anuncio inserto en el para la subasta del edificio denominado «Cuartel del Tajo» de la Plaza de Aranjuez, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con esta subasta, se comprometo y obliga, con sujeción a las mismas, a adquirir el referido edificio por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

819—O.

Venta del edificio «Parque de Efectos» de la Comandancia de Obras

SUBASTA

Autorizada, según acuerdo de la Comisión Permanente de la Junta de Acuartelamiento de esta Región, en sesión celebrada el 8 del mes de febrero último, la venta del edificio de referencia, se hace saber por el presente anuncio que el día 30 del corriente mes, a las doce horas treinta minutos, y en el local de dicha Junta, Capitanía General, calle Mayor, número 49, se celebrará dicha venta en subasta pública y local, con arreglo a los pliegos de condiciones redactados al efecto.

El referido edificio se encuentra situado en esta Plaza, callejón de Legantitos, núm. 11, y linda al Norte, con el convento de Religiosas Adoratrices; al Este, con el callejón de Buenaventura, cerrado y ocupado por el Ayuntamiento de Madrid; al Sur, con el callejón de Legantitos, en el que tiene la puerta de entrada, y al Oeste, con el mismo callejón y casa de herederos de don Gabriel Marcos Herranz

Superficie total:

1.074,12 metros cuadrados, de los que se hallan destinados:

723,60 metros cuadrados de superficie edificada con planta baja, cubierta y desván, y 326 metros cuadrados de patios con pavimento de hormigón y aceras.

El precio mínimo es de 1.100.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en la subasta y precisen visitar el edificio lo solicitarán verbalmente de la Secretaría de dicha Junta, a fin de fijarles día y hora durante los días hábiles, de diez a trece horas, así como también podrán examinar durante estas horas todos los documentos relacionados con la subasta.

Los licitadores que concurren a la subasta harán sus ofertas en pliego cerrado, dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Subasta, en papel sellado de sexta clase (4,75 pesetas de póliza) e irán acompañadas de la carta de pago que justifique haber ingresado en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales una suma equivalente en la siguiente forma: hasta 1.000.000 de pesetas, el dos por ciento, y lo que exceda de esta cantidad, hasta 5.000.000, el uno y medio por ciento. La citada garantía podrá consignarse en metálico o en títulos de la Deuda Pública, que se valorarán al precio de la última cotización publicada en la Bolsa, a no ser que esté prevenido que se admitan por su valor nominal.

Este depósito se constituirá haciendo constar expresamente en el resguardo que se efectúa para acudir precisamente a esta subasta.

Esta subasta se celebrará con arreglo a la Ley de Protección a la Industria Nacional, de fecha 14 de febrero de 1907; Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911; Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado en 10 de enero de 1931 y demás disposiciones complementarias.

Será de cuenta del adquirente el abono de los derechos para la publicación de los anuncios.

Madrid, 4 de abril de 1952.—El Coronel Ingeniero Comandante, Ricardo Escudero.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento de identidad (o en su representación don, domiciliado en, con poder notarial expedido en, por, enterado del anuncio inserto en el para la subasta del edificio denominado «Parque de Efectos» de la Comandancia de Obras, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con esta subasta, se comprometo y obliga, con sujeción a las mismas, a adquirir el referido edificio por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

818—O.

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Embajadores, número 75

Dispuesto por la Superioridad la adquisición de 300 kilos de D. D. T. producto puro y 300 kilos de goma arábica en lágrimas, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles, que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento, hasta las doce horas del día 22 del mes actual. El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro. Madrid, 7 de abril de 1952.—El Coronel Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza.

863—O.

**FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONA-
LISTA Y DE LAS J. O. N. S.****Obra Social de la Falange****L E O N**

Hasta las trece horas del día 28 del actual mes de abril se admitirán en las oficinas de la «Obra Social de la Falange de León», sitas en la avenida de la Lealtad, número 4, en horas y días hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de la carretera provincial de Truchas a La Baña, trozo segundo, sección primera, cuyo presupuesto asciende a 546.254,66 pesetas, con un plazo de ejecución de diez meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación definitiva, y siendo la fianza provisional de 10.925,09 pesetas.

La subasta se celebrará en el salón de actos de la Obra Social antedicha el día 29 del presente mes de abril de 1952, y a las diecisiete horas.

El proyecto, la sección desglosada y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en aquellas mismas oficinas en los días y horas hábiles anteriores al de expiración del plazo señalado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, redactadas en castellano y extendidas en papel sellado de la clase sexta, o papel común reintegrado con póliza de 4,70 pesetas, se presentarán bajo sobre lacrado, en cuya portada se consignará que la proposición que contiene se refiere a la subasta de esta obra.

A la vez, por separado y a la vista, deberá presentarse con cada proposición el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de la fianza provisional antes citada.

Si el licitador fuese contratista en ejercicio, presentará la documentación de estar al corriente en el pago de la contribución industrial y de los Seguros Sociales. En todo caso debe tenerse en cuenta lo dispuesto en la regla tercera del apartado j), grupo tercero, tarifa quinta de la Contribución Industrial, aprobada por Orden ministerial del 29 de octubre de 1941.

El adjudicatario viene obligado al cumplimiento de los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, por el cual se aprueba el texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo.

Las Empresas, Sociedades* y Compañías están obligadas al cumplimiento del Real Decreto del 24 de diciembre de 1928 y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la carretera provincial de Truchas a La Baña, trozo segundo, sección primera, en la provincia de León dependiente de la Obra Social de la Falange, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los referidos requisitos y condiciones, por la cantidad de (cantidad en pesetas y céntimos, escrita precisamente en letra).

Asimismo se comprometo a realizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo en la forma y plazos que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Fecha y firma del proponente.)

León 3 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de la Obra Social, J. V. Barquero y Barquero. 806—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**MADRID****AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Enrique Gómez Callejo.

Objeto de la Industria: Ebanistería.
Capital: Antes, 43.500 pesetas; después, 70.000 pesetas.

Producción: Antes, muebles económicos por 100.000 pesetas; después, lo mismo, por 150.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14 Madrid.

Madrid, 2 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
3.070—O.

Peticionario: Don Vicente Albert Juan.
Objeto de la ampliación: Fábrica de calzados

Capital: Antes: 70.000 pesetas; después, 83.500 pesetas.

Producción después de la ampliación: Calzados de artesanía por valor de pesetas 300.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 3 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
3.071—O.

Peticionario: «Goetsch y Bos, S. R. C.».

Objeto de la ampliación: Antes, talleres mecánicos; después, ampliación de sus talleres mecánicos para atender las solicitudes de aparatos filtrantes, del tipo de sus patentes.

Capital: Antes, 200.000 pesetas; después, 633.681 pesetas.

Producción anual: Antes, aparatos filtrantes, por encargo, por valor de pesetas 800.000; después, aparatos filtrantes, por encargo, por valor de 1.500.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
3.074—O.

A V I L A**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Ponciano García Vázquez.

Emplazamiento: Pedro Bernardo.
Objeto: Instalación de una industria de cinematógrafo.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, debidamente firmados y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27).

Avila, 17 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.
2.936—O.

BURGOS**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Emiliano Mingo Cámara.

Emplazamiento: Burgos, calle San Isidro.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una industria de fabricación de tejidos de algodón, bajo la denominación «Algodonera Burgesa», que fabricará colchas.

La maquinaria y materias primas son de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 21 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

234—O.

JAEN**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Marcelino Elosua Herrero.

Objeto de la petición: Instalar, en Mar-
tos, una industria de refinería de aceites.

Producción: La resultante al tratamiento de 9.000 kilogramos diarios.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 28 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 992—O.

MALAGA**LÍNEA ELÉCTRICA**

Peticionario: Doña Julita Muñoz Checa,
Domicilio: Antequera.

Objeto: Implantación línea alta tensión y estación transformadora 20 KVA.

Emplazamiento: Cortijo «El huevo», Antequera.

No se precisa importación alguna.
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga 27 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.
2.953—O.

MELILLA**LEGALIZACION DE AMPLIACION DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Angel Herrero Velasco

Objeto: Legalizar la ampliación efectuada en su industria de conservas de pescado, en la que se han instalado: Una

cizalla; una prensa excéntrica de embutir fondos; una engomadora; una pestañadora; una máquina de agrafar juntas rectas; una idem de entallar cantos; una idem de curvar; una cerradora; una mesa de aceitar; un cocedor y dos sartenes.

Producción: La ampliación solicitada no supone aumento de producción.

Los elementos empleados son de procedencia nacional, así como las primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Roberto Cano, número 2, dentro del plazo de diez días.

Melilla, 29 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Luis María Arigo Jiménez.
995—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

PONTEVEDRA

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DE VÍAS Y OBRAS PROVINCIALES

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 70, correspondiente al día 23 de marzo de 1952, se anuncia el concurso para la provisión de la plaza de Ayudante de Vías y Obras, dotada con el sueldo anual de 12.000 pesetas y 8.000 de indemnización fija, teniendo el designado los mismos derechos y deberes que determina el Reglamento de Funcionarios de dicha Corporación, vigente.

Además de los beneficios del sueldo e indemnización expresados, el nombrado tendrá derecho a las dietas correspondientes en su categoría.

Se exige como condición, además del título de Ayudante de Obras Públicas, no haber cumplido cuarenta años de edad el día en que termine el plazo de presentación de instancias.

Las instancias se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, dentro de treinta días naturales, a partir del siguiente al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, así como los documentos y justificación de méritos que se aleguen, y los necesarios que determina la convocatoria del concurso.

En el anuncio se determina la escala graduada de méritos, y el Tribunal que habrá de proponer la resolución del concurso, debiendo posesionarse el nombrado en el plazo de treinta días a partir de su designación.

Pontevedra, 7 de abril de 1952.—El Presidente, Luis Rocafort.—El Secretario, Antonio Posse.
556-O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Secretaría

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 27 de febrero último, anunciar subasta pública para contratar las obras de renovación de pavimentos en la calle de Irún, con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadro de precios tipos redactados al efecto, y por el presupuesto de contrata de pesetas 1.221.239,61.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastantado por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 23.318,59 pesetas en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de pesetas 46.637,18, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas, entre otros valores, las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de Contratación, de 2 de julio de 1924, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a las trece, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Chamartín y Vallecas de las zonas sex-

ta y séptima en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medién hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenida en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo XI, artículo tercero, concepto primero, partida 22, del presupuesto extraordinario de 1946, segunda etapa.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días y en la forma que establece el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 3 de abril de 1952.—El Secretario accidental, P. de Górgolas.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta y sello municipal de 1,60 pesetas, aumentado en el 5 por 100, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de renovación de pavimentos en la calle Irún.»

Don que vive en, enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de renovación de pavimentos en la calle Irún, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia en los días y de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

800—O.

VILLACANAS

Recibidas definitivamente por este Ilustrísimo Ayuntamiento las obras de un grupo de «treinta y dos viviendas protegidas», se concede un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para que se puedan formular cuantas reclamaciones se presenten contra la devolución al contratista don José Sánchez Rubio de la fianza definitiva que tiene constituida, y que se refieran a daños, perjuicios, jornales, materiales, accidentes del trabajo, seguros, subsidios y demás indemnizaciones o deudas relacionadas con las obras de referencia, de conformidad con la condición séptima del pliego de condiciones económicas y jurídicas del mencionado proyecto, que serán presentadas por escrito ante el señor Alcalde del Ayuntamiento.

Villacanías, 6 de marzo de 1952.—(Firma ilegible).

872-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO PASTOR

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, La Coruña, con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951, así como de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio; distribución de beneficios, elección de Consejeros y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1952 y proposiciones del Consejo.

La Coruña, 6 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.341—P.

S. A. DE TRANSPORTES «LA CASTELLANA»

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Alenza, número 20, el día 20, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

Aprobación de las Memorias, balance y cuenta del ejercicio 1951.

Renovación del cargo de consejero

Nombramiento de censores de cuentas y demás asuntos legales y reglamentarios.

Madrid, 12 de abril de 1952.

3.346—P.

PRODUCTOS MAGNESIANOS, S. A.
«PROMASA»

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 19 del actual, en el domicilio social, Serrano, número 7, Madrid, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1951.

Madrid, 13 de abril de 1952.—El Presidente, Ramón Quijano de la Colina.

3.340—P.

CONSTRUCCIONES NAVALES
E INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.

VALENCIA

El Consejo de Administración de la presente entidad, convoca por medio de este anuncio a todos los señores accionistas para la Junta general ordinaria que, de conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se celebrará el día 30 de abril corriente, a las dieciséis horas, en nuestro domicilio social, Moratin, número 17, por primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el citado domicilio, por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen para aprobar o rechazar el balance-inventario y cuenta de la Sociedad, referidas al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1951.

2.º Inversión de los beneficios obtenidos durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

El Secretario.

1.122-P.

INDUSTRIAS Y SUBPRODUCTOS DE LA PESCA MAR. S. A.

VIGO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de los Estatutos y de acuerdo con las disposiciones de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el 29 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social, avenida de García Barbón, número 6, bajo, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de Junta anterior.
 - 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1951.
 - 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.
 - 4.º Adaptación de los Estatutos actuales a las disposiciones legales vigentes.
 - 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.
- Caso de no reunirse el capital señalado en el artículo 22 para la celebración de esta Junta, se celebrará la supletoria el día siguiente, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el capital representado.
- Vigo, 4 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alfageme del Busto, 3.301-P.

INDUSTRIA FOTOQUIMICA NACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que disponen los Estatutos por los cuales se rige esta Sociedad, y de acuerdo con las Ordenanzas en vigor, son convocados los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su local social, calle Buenos Aires, número 48, el próximo día 30 del mes que cursa, a las cuatro de la tarde, para aprobar, si procede, Memoria, balance y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1951; renovación parcial de consejeros, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Barcelona, 7 de abril de 1952.—El Consejo de Administración, 3.327-P.

DESTILACIONES GARCIA DE LA FUENTE,

Sociedad Anónima

GRANADA

CONVOCATORIA

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 30 de sus Estatutos y resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias, se convoca a Junta general ordinaria el día 30 del mes corriente, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social.

Granada, 9 de abril de 1952.—El Consejo de Administración, 1.096-P.

SALTOS UNIDOS DEL JALON, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 25 del actual, a las doce horas de la mañana, en Isaac Peral, 4.

Se hace constar que de no reunirse las mayorías necesarias en primera convocatoria, queda convocada la Junta, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

La Junta general deliberará acerca de los siguientes extremos:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas

y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951.

Reelección o nombramiento de consejeros.

Distribución de beneficios.

Elección de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas, en la forma y condiciones que los Estatutos prescriben y la Ley de 17 de junio de 1951.

Zaragoza, 9 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Arellano.

1.123-P.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 del corriente mes, a las once horas, en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle de la Sangre, núm. 9, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1951 y de la gestión del Consejo de Administración, renovación de consejeros y designación de censores de cuentas.

Las accionistas que deseen acudir a esta Junta deberán depositar, con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en la Sociedad, sus acciones o resguardos de las mismas, a fin de que se les facilite el documento de asistencia.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en el mismo local, en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Valencia, 8 de abril de 1952.—El Secretario, J. Fortis. 3.299-P.

SOCIEDAD ANONIMA DE FUERZAS ELECTRICAS (S. A. F. E.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 del corriente mes, a las doce horas, en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle de la Sangre, núm. 9, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1951 y de la gestión del Consejo de Administración, designación de censores de cuentas.

Los accionistas que deseen acudir a esta Junta deberán depositar, con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en la Sociedad, sus acciones o resguardos de las mismas, a fin de que se les facilite el documento de asistencia.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en el mismo local, en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Valencia, 8 de abril de 1952.—El Secretario, J. Fortis. 3.300-P.

LITOLIT ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en Madrid, calle Serrano, núm. 7, a las once y media, el día 29 de los corrientes, a fin de tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio económico de 1951.

Madrid, 13 de abril de 1952.—El Consejero-Secretario, José María Navarro Mancebo. 3.339—P.

COMPANIA AUXILIAR DE NAVEGACION TRASATLANTICA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía Auxiliar de Navegación Trasatlántica, S. A., se celebrará en Cádiz y en el domicilio social de la misma, calle Ahumada, núm. 20, a las doce horas del próximo día 30 de abril corriente, la Junta general ordinaria correspondiente al corriente ejercicio, con el siguiente orden del día:

- A) Censura de la gestión social.
- B) Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- C) Distribución de beneficios

Si en la primera convocatoria no concurren la mayoría de los socios o no estuviere representado la mitad del capital desembolsado, se señala para la segunda convocatoria el próximo día primero de mayo del corriente año, a las cuatro de la tarde y en el mismo domicilio.

Lo que se hace público para conocimiento de los accionistas interesados.

Cádiz a siete de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible). 3.345 -P.

INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once de la mañana del día 26 del actual, para dar cuenta del cese de la intervención a que ha estado sometida la Sociedad en cumplimiento del Decreto-ley del 23 de abril de 1948, asistiendo a dicha reunión el señor Interventor del Ministerio de Asuntos Exteriores para dar por terminada la misión que le fué confiada por Orden del 14 de julio de dicho año.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Barcelona, 9 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo, Martí Ruiz Batán. 3.337—P.

INSTITUTO EDITORIAL REUS, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del corriente a las doce de la mañana, en el domicilio social de Puerta del Sol, 12, para la lectura, discusión, aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio social de 1951, acordar sobre distribución de beneficios renovación de cargos en el Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José López Freigero. 3.310—P.

TALLERES UNION, S. A.

MADRID

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del mes actual, a las dieciocho horas, en su domicilio social, para examinar y aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1951, distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid 12 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.308—P.

LA ALBERICIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1952, y hora de las doce, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad instaladas en el lugar de Monte, pueblo de La Albericia, señalando para tal Junta el siguiente

Orden del día

a) Examinar la gestión social, aprobar, si así procediera, las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios.

b) Designación de accionistas censores con arreglo a las prescripciones legales.

Santander, 9 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.348—P.

LA ALBERICIA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1952, y hora de las trece, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, instaladas en el lugar de Monte, pueblo de La Albericia, señalando para tal Junta el siguiente

Orden del día

a) Aprobación de la modificación y refundición de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva y vigente Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al proyecto que el Consejo de Administración ha aprobado o, en su caso, el que en definitiva apruebe la Junta general extraordinaria.

b) Nombramiento de las personas que pongan en ejecución los acuerdos que con relación a los anteriores extremos adopte la Junta general extraordinaria y realicen todos los actos necesarios a dichos fines.

c) Ruegos y preguntas.

Santander 9 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.347—P.

CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**VALENCIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de abril, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, 8, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria anterior.

Lectura de la Memoria y cuentas del ejercicio 1951 y aprobación, si procede.

Nombramiento de censores para el ejercicio 1952.

Valencia, 9 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.329—P.

UNION LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 2 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, 8, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria anterior.

Lectura de la Memoria y cuentas del ejercicio 1951 y aprobación, si procede.

Nombramiento de censores para el ejercicio 1952.

Valencia, 9 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.328—P.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

ACCIONES ORDINARIAS NÚMEROS 120.001 AL 200.000

Agotados los cupones de los títulos arriba indicados, se advierte a los señores accionistas de esta Sociedad, poseedores de acciones ordinarias comprendidas entre los números 120.001 al 200.000, que a partir de la publicación del presente anuncio podrán solicitar las hojas complementarias de cupones que se han de agregar a las acciones de referencia, en las oficinas centrales y sucursales de cualquiera de los Bancos siguientes: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 9 de abril de 1952.—Secretaría General.

3.336—P.

CONSTRUCCIONES SUAREZ, S. A.**MADRID**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 30 del mes actual, a las cinco de la tarde para el examen y aprobación, en su caso de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951, resolver sobre la distribución de utilidades y nombrar accionistas censores de cuentas.

Madrid 9 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.309—P.

MANUEL REAL PALANCA, S. A.**VALENCIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y de acuerdo con la vigente Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, Camino Real de Madrid, números 10 y 12 para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al pasado ejercicio de 1951.

2.º Cumplimiento de la disposición transitoria novena de la Ley de Sociedades Anónimas y designación del nuevo Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Valencia, 8 de abril de 1952.

3.298—P.

EXPLOTACIONES ARROCERAS ANDALUZAS, S. A.**SEVILLA**

En virtud de lo establecido en los Estatutos de dicha Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 17 de abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle Pastor y Landero 15, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Junta general ordinaria.

2.º Someter a la aprobación de la Junta la Memoria, inventario y balance del ejercicio del año 1951.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Sevilla 1 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Marcos Fernández.

3.276—P.

B U H L E R , S . A .

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de los corrientes, a las cuatro de la tarde en el domicilio social, para tratar, entre otros asuntos, del nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 12 de abril de 1952.—Buhler, Sociedad Anónima, el Presidente del Consejo de Administración, Luis de Pablo y Olazábal.

3.296—P.

COMPANIA ELECTRICA CRISTO DE LA FE

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en la forma prevenida en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril actual en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30, en el domicilio social en Madrid, Alcalá, 27, a las cinco de su tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1951.

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio y de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Renovación del Consejo de Administración.

Para asistir a la Junta será preciso depositar previamente las acciones en el domicilio social con cinco días de anticipación a la misma, en el número y condiciones establecidas en el artículo 20 de los Estatutos y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.274—P.

ELECTROPLAST, S. A.**GETAFE**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1952, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, calle del Cerro, 1 (Getafe) o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria caso de no reunirse número suficiente en la primera, para tomar los oportunos acuerdos sobre los siguientes puntos:

1.º Gestión administrativa de la Sociedad.

2.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951.

3.º Reelección de los consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas.

Getafe, 12 de abril de 1952.—El Secretario Eloy Reinoso.

3.294—P.

INDUSTRIA DEL CAUCHO Y PLASTICOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del actual, a las cinco de la tarde, y según el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria y del inventario-balance de 1951 para su aprobación, si procede

Nombramiento de censores de cuentas. Asuntos generales.

Para la asistencia a esta Junta, los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Barcelona, 8 de abril de 1952.—El Consejo.

3.320—P.

**MANUFACTURAS DE CORCHO
ARMSTRONG, S. A.**

SEVILLA

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRA-
ORDINARIA**

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 y sus concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social de Sevilla, avenida de Miraflores, número 34, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º De acuerdo con la disposición novena de las transitorias de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, los señores consejeros incursos en ella ponen a disposición de la Junta sus cargos.

2.º Adaptación de los Estatutos sociales a las prescripciones que establece la disposición vigésima primera de las transitorias de la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Junta.

Sevilla, 9 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.

1.115—P.

**MANUFACTURAS DE CORCHO
ARMSTRONG, S. A.**

SEVILLA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 y sus concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de abril, a las quince horas, en el domicilio social de Sevilla, avenida de Miraflores, número 34, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Presentación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1951.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores para el año 1952.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Junta.

Sevilla, 9 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.

1.114—P.

ACUMULADORES ELECTRICOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del actual, a las cuatro de la tarde, y según el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria y del inventario-balance de 1951 para su aprobación, si procede.

Distribución de beneficios.

Transformación de reservas.

Nombramiento de censores de cuentas.

Asuntos generales.

Para la asistencia a esta Junta, los señores accionistas deberán atenderse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Cornellá de Llobregat, 8 de abril de 1952. El Consejo.

3.319—P.

I N T E C A

En cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Almazora, sin número, en Castellón, el día 27 de los corrientes, en primera convocato-

ria, a las once horas, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 28 del referido mes, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, y aprobación en su caso, del acta anterior.

2.º Lectura, y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1951; y

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Castellón de la Plana, 4 de abril de 1952. El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Fábregat Pérez

1.092—P.

AUTOTRACCION ELECTRICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, a las cuatro de la tarde, y según el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria y del inventario-balance de 1951 para su aprobación, si procede.

Distribución de beneficios.

Transformación de reservas.

Nombramiento de censores de cuentas.

Asuntos generales.

Para la asistencia a esta Junta, los señores accionistas deberán atenderse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Barcelona, 8 de abril de 1952.—El Consejo.—3.318—P.

**ESPECIALIDADES MECANICAS
Y ELECTRICAS, S. A.
(E M E S A)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se reunirá en su domicilio social el día 24 del corriente, a las dieciséis horas, al objeto de aprobar la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1951 y ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

3.317—P.

ASTILLEROS DE MURUETA, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social de Murueta (Vizcaya), para someter a su aprobación, si procede, el balance y demás cuentas y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio 1951, al igual que para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos.

El Consejo de Administración

1.103—P.

GAS REUSENSE, S. A.

REUS

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Compañía, en cumplimiento a cuanto dispone la vigente Ley de régimen jurídico de Sociedades Anónimas, y los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a reunión de la Junta general ordinaria para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y balance del ejercicio de 1951 para su aprobación.

2.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1952.

La reunión se celebrará, en Reus, el día 27 de los corrientes, y en el local social

de la entidad, rambla de Aragón, número 1, a las once y media horas.

Tendrán derecho de asistir a la Junta todos los accionistas, y a emitir voto, los que posean como mínimo cinco acciones, y siempre y cuando hayan efectuado el depósito de las acciones en la forma que se previene en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Reus, 3 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.112—P.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL CARBU-
RADOR (RZ)****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 del corriente mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Perla, 3, Valladolid.

El orden del día tratará de los asuntos especificados en el artículo 16 de los Estatutos, examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de los beneficios del ejercicio de 1951, y adopción de los acuerdos a que obligan las disposiciones vigentes.

Para la asistencia a dicho acto, los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos por que esta Sociedad se rige.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta los señores accionistas tendrán a su disposición la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios.

De no poder constituirse en primera convocatoria válidamente la Junta, se celebrará en segunda o las diecisiete horas del día 23 del corriente mes de abril.

Valladolid, 5 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Rodríguez Zarracina.

1.117—P.

QUIMICA VIZCAINA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en su domicilio social, Zorrazurre, número 2, el día 2 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, para aprobar, si procede, la Memoria y el balance de 1951 y nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda al día siguiente, a la misma hora.

1.087—P.

**INMOBILIARIA OBRAS URBANAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

BILBAO

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIO-
NISTAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general de señores accionistas para el día 30 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Carmelo Gil, número 11, primero, en primera convocatoria, y para el día 1 de mayo próximo, también a las doce de la mañana, y en el mismo local, para celebrar en segunda convocatoria si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1951.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes; y

3.º Modificación de los Estatutos con sujeción a lo dispuesto en la Ley.

Para poder tomar parte en la Junta, los señores accionistas deberán depositar en

el domicilio social con tres días de antelación a la fecha de la celebración sus títulos o certificados suscritos por el Banco donde los tuvieran depositados.

Bilbao, 9 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.086—P.

CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA

NUOVA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Habiéndose sufrido error en la publicación del anuncio de convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, aparecido en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 30 de marzo último, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria tendrá lugar, en definitiva, el día 28 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Pasaje de la Banca, número 7, con el mismo orden del día indicado en aquel anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas, podrán concurrir a la Junta los poseedores de diez o más acciones inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse el acto que se convoca, circunstancia que se acreditará mediante la presentación del boletín que previamente les habrá sido enviado o por certificación de depósito de acciones expedida por Establecimiento bancario.

Barcelona 4 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Gambús Rusca.

3.275—P.

DROGAS Y SUMINISTROS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 15 de mayo próximo, a las diez y seis horas, en el local social, Lluç, 35, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1951.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 7 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.331—P.

METALURGICA DEL TORMES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Salamanca, en el domicilio social, plaza de la Justicia, número 1, el día 7 de mayo, a las once de la mañana, para tratar del aumento de capital con emisión de nuevas acciones y demás asuntos relacionados con el mismo.

Salamanca, 8 de abril de 1952.—El Secretario, Juan Mirat Domínguez.

1.106—P.

LA INSTRUCCION POPULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Colegio Condal (Amadeo Vives, 6), el día 2 de mayo próximo, a las doce horas, para someter a su examen y aprobación las cuentas del ejercicio de 1951 y nombrar a los accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 12 de abril de 1952.—El Gerente.

3.330—P.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERRO-CARRIL MADRID-ARAGON, CON GARANTIA DEL SECUNDARIO ORUSCO-ALOCEN

Se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, salón de actos del Banco Central, Agencia, núm. 15, sita en la Carrera de San Jerónimo, núm. 27, el día 5 de mayo próximo, a las quince horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de cuentas y balance, acuerdo sobre pago de intereses y amortizaciones, renovación de representantes a los que corresponde cesar y demás asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Si no se reuniese suficiente número de asociados, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, una hora más tarde, cualquiera que sea el número de los asistentes.

A continuación de la Junta, y en el mismo acto, se celebrará el sorteo de los títulos que corresponde amortizar en el año corriente.

Madrid, 7 de abril de 1952.—El Presidente, R. Abella.

3.338—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital, en autos de procedimiento especial sumario que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos por el Procurador don Benjamín Valles, en nombre y representación de doña Julia San Segundo Gómez, contra la Compañía Inmobiliaria «Aspe, S. A.», sobre cobro de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará, por primera vez, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 13 de mayo próximo, a las doce y por el tipo de quinientas mil pesetas, pactado en la escritura de préstamo base del procedimiento, la finca hipotecada, que es la siguiente:

«Urbana.—Casa en construcción en esta capital, calle de Francos Rodríguez, número 31, de seis plantas y ático. La superficie del solar es de 399 metros 10 decímetros cuadrados, equivalentes a 5.140 pies 79 décimos, de los que se construyen en sótanos 97 metros cuadrados; en planta baja, 365 metros 35 decímetros cuadrados; en cinco plantas generales de 163 metros 85 decímetros cuadrados, y en ático, 203 metros cuadrados 65 decímetros, y el resto se destina a un patio y otro al testero, que es lo que va cubierto para nave. Se distribuye en sótano, almacenes, tiendas y servicios en planta baja, portal de acceso y dos tiendas de un hueco cada una, y el testero, la nave y almacén industrial con entrada por el mismo portal y por las tiendas; en cinco plantas generales, dos viviendas por planta de cuatro piezas, cocina, baño y servicios, y en planta de ático, otras dos viviendas más reducidas. Linda toda la finca por su frente Norte, en línea de 13 metros 81 decímetros, con dicha calle; derecha entrando u Oeste, en línea de 30 metros 40 centímetros, con finca de don Francisco Colas; izquierda o Este, en línea de 25 metros 90 centímetros, con casa número 29, antes 25, de dicha calle de Francos Rodríguez, y por el testero o Sur, en línea recta de 15 metros 20 centímetros, con edificaciones cuyo dueño se descono-

ce. Título e inscripción: Adquirida por aportación que a la Sociedad demandada hizo don Agustín Sánchez Toscano Mendieta, en virtud de escritura otorgada en 10 de octubre de 1949, ante el Notario de Madrid don Ramón Hernán y Torriente, que se encuentra pendiente de inscripción. El antetítulo figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Occidente, al tomo 1.283, folio 63, finca núm. 11.111, inscripción segunda, y la escritura de constitución de hipoteca, base del procedimiento, inscrita en dicho Registro con fecha 21 de diciembre de 1949, en unión de otro documento complementario, en el tomo 714 del archivo 144 de la Sección primera, folio 192, finca 11.111, inscripción séptima.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 del expresado tipo; que no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 31 de marzo de 1952.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

3.307-A. J.

Don Angel Cabrer Villalobos, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario, al amparo de lo dispuesto en el artículo ciento treinta y uno de la vigente Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Manuel Antón Garrido, en nombre del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra doña Ana María Alcalá Venceslava, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de setenta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesetas de principal, intereses y costas, por providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada siguiente:

«Una casa marcada con el número cuatro de la calle del Hospital, de Marmolejo, en la acera que da frente al Mediodía, cuya extensión superficial se ignora; que linda: a la derecha entrando, con la casa de doña Catalina Robles Serrano; izquierda, don Manuel Robles Serrano, y fondo, corrales de la de doña Ignacia Rosa Sánchez.»

Para cuyo remate se ha señalado el día nueve de mayo próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo las condiciones siguientes: Que dicha subasta se celebrará sin sujeción a tipo; que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, la suma de ocho mil doscientas cincuenta pesetas, importe del diez por ciento del tipo que sirvió para segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la vigente Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Angel Cabrer.—El Secretario, José María López-Orozco.

994—A. J.

BECERREA

EDICTO

En este Juzgado a instancia de doña María Pilar Gloria del Carmen Fernández López, intervenida de su marido, don Manuel Fouce Fernández, con domicilio en la ciudad de Lugo, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano de doble vínculo, Amadeo Daniel Fernández López, nacido en la ciudad de La Coruña, el día 5 de noviembre de 1918, hijo de José y de Aurora, de estado soltero, y vecino que fué de Sobrado, en el municipio de Neira de Jusá, en este partido, de donde se ausentó en el año de mil novecientos treinta y cinco o primeros de mil novecientos treinta y seis, para Madrid, habiendo desaparecido en el campo de batalla durante la guerra de liberación, y el cual usaba únicamente el nombre de Amadeo.

Becerrea, 11 de febrero de 1952.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario en funciones (ilegible).

2.331—A. J. y 2.ª 14-4-952

BETANZOS

EDICTOS

Don Santiago Pérez-Ardá y López de Valdivielso, Juez de Primera Instancia del partido de Betanzos.

Hago público, a efectos del art. 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la existencia e incoación ante este Juzgado, de expediente de declaración de fallecimiento de don Manuel Manteiga Manteiga, hijo de Juan y Manuela, soltero, nacido el 19 de noviembre de 1896, en Mandayo (Cesuras), de donde se ausentó hace treinta años, pasando de veinte desde que se tuvieron las últimas noticias e ignorándose su paradero.

Dado en Betanzos a 25 de febrero de 1952.—El Juez de Primera Instancia, Santiago Pérez-Ardá.—El Secretario, Lic. Domingo Graiño.

2.330—A. J. y 2.ª 14-4-952

Don Santiago Pérez-Ardá y López Valdivielso, Juez de Primera Instancia del partido de Betanzos.

Hace pública, a efectos del art. 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la existencia e incoación ante este Juzgado de expediente de declaración de fallecimiento de don Pedro López Rocha, hijo de Antonio y Antonia, nacido en Ambroa (Irijoa), el 10 de enero de 1862, de donde se ausentó para el extranjero pasa de sesenta años y hace más de cincuenta que se carecen de noticias suyas, y de don Juan Antonio López Martínez, sobrino del anterior, hijo de Juan y Antonia, nacido en Ambroa (Irijoa), el 22 de noviembre de 1898, quien en el año 1919 embarcó rumbo a Méjico en el vapor «Infanta Isabel», desde cuya fecha se carecen de noticias e ignora su paradero.

Betanzos, 5 de marzo de 1952.—El Juez, Santiago Pérez-Ardá.—El Secretario, Licenciado, Domingo Graiño.

2.447—A. J. y 2.ª 14-4-952

CIUDAD REAL

Don Antonio Rojas Dorado, Comisario de la quiebra de la Banca «Izquierdo», y de sus componentes don Ramiro Sán-

chez-Izquierdo del Campo y don Saturnino Sánchez-Izquierdo Muñoz y por fallecimiento de éstos, sus herederos, del primero, doña Ana María Flores Blanco, y sus hijos don Carlos, doña María Luisa, doña Gloria, doña Ana María, don Enrique, doña Pilar y don Ramiro Sánchez-Izquierdo Flores, y del segundo, doña María Luisa Morales Ocholorena y sus hijos doña Carmen, don Luis, don Jesús, doña María Teresa, doña María del Prado y don Fernando Sánchez-Izquierdo Morales, hace saber:

Que por auto de 24 del pasado mes de marzo se declaró por el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en estado de quiebra a la Banca «Izquierdo» y sus componentes antes nombrados nombrándose Comisario de la misma al que suscribe, y en providencia de esta fecha se ha acordado la reunión de la Junta de acreedores el día 23 de los corrientes, a las dieciséis horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, sito en la calle de la Audiencia, número 8, para proceder al nombramiento de Síndicos.

Y por el presente se cita a los quebrados con domicilio desconocido, para que comparezcan personalmente o por medio de representación con poder bastante, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ciudad Real, a 3 de abril de 1952.—El Comisario, Antonio Rojas.

3.323—A. J.

CHINCHILLA

EDICTO

Don Juan Moya Monreal, Juez de Primera Instancia en funciones, de la ciudad de Chinchilla y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y a instancia del Procurador don Valentín Ortiz López, a nombre de doña Catalina Belsante Cebrián, se ha instado expediente sobre declaración de ausencia del tío carnal de la solicitante, don Adrián Belsante Peñarando, nacido el día dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y tres, en la villa de Hoya Gonzalo (Albacete), el que ausentó hace veinticinco años de la mentada villa, fijando su residencia en calle Alberti, número 1463, de la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), no habiéndose tenido noticias del mismo desde el año mil novecientos cuarenta y cinco, y sin que se le conozcan esposa ni descendientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y a los efectos prevenidos en el mismo.

Dado en Chinchilla a diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Juan Moya Monreal.—El Secretario (ilegible).

2.324—A. J. y 2.ª 14-4-952

VILLALBA (LUGO)

Don Juan Alvarez-Mon y Pérez, accidental Juez de Primera Instancia de Villalba.

Hago saber que a instancia de Josefa Teijeiro Piñeiro, asistida de su marido, Generoso Polgueira Rodríguez, instruyo expediente para la declaración de fallecimiento de María Manuela Avelina Teijeiro Díaz y María Jovita Teijeiro Díaz, cuyos últimos domicilios fué en la parroquia de Germar, municipio de Cospeito, de donde se ausentaron para América, y cuyas últimas noticias de las mismas se tuvieron en el año mil novecientos treinta y siete.

Dado en Villalba a veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Juan A. Mon.—El Secretario, Pedro Bestard.

2.397—A. J. y 2.ª 14-4-952

YECLA (Murcia)

Don Valentín Lozano Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Yecla (Murcia) y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se sustancia expediente para declaración del fallecimiento de don Francisco Evaristo Luis Verdú Rico, natural de Pinoso (Alicante), nacido el día quince de marzo de mil ochocientos ochenta y siete, siendo vecino de Jumilla, con domicilio en la Torre del Rico, se ausentó de su domicilio el año mil novecientos doce, en estado de soltero, y de los que sus familiares han tenido sus últimas noticias en el año mil novecientos quince, hallándose residiendo en Bélgica, desde las cuales han transcurrido diez años, para la declaración oficial de su fallecimiento, al amparo de lo establecido en el art. 193 del Código Civil.

Dado en Yecla a diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Francisco Andrés.—El Juez, Valentín Lozano Sánchez.

2.329—A. J. y 2.ª 14-4-952

JUZGADO GUBERNATIVO DE LA PLAZA DE MADRID

(Instalado en el Banco de España)

A los fines prevenidos en el número primero de la Orden ministerial de 14 de enero de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19), se hace saber por el presente anuncio que don Rafael Rodríguez Rodríguez ha solicitado, en nombre y representación de don Ramón Cachafeiro Cabano, vecino de Madrid, sin aportar documentos probatorios idóneos, la reivindicación de los siguientes títulos al portador:

Deuda Amortizable del Estado 3 por 100, emisión 1928

11 títulos serie A, núms. 11.492, 13.057 y 58, 54.451, 64.277, 74.034, 80.211 y 12, 93.370, 149.251 y 201.777.

5 títulos serie B, núms. 3.550 al 52, 8.779 y 63.130.

Según dispone el precepto de referencia, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio sin producirse oposición de tercero se entregarán los títulos al peticionario en la representación que ostenta, con las formalidades y reservas de los artículos 25 y 36 de la Instrucción de Hacienda de 7 de agosto de 1939.

Dado en Madrid a 27 de marzo de 1952. El Juez gubernativo, Julio Nievés Herreros.—El Secretario adjunto, Gonzalo M. Armero. 2.918—A. J.

JUZGADOS DE PAZ

MERINDAD DE MONTIJA (BURGOS)

EDICTO

Hallándose en tramitación judicial las operaciones testamentarias de la finada doña Dolores Aldeco Sainz de la Maza, fallecida en esta Merindad de Montija (Villasante) en fecha 5 de septiembre de 1951.

Se requiere por medio de la presente a su hija doña Justa González Aldeco, de cincuenta y dos años de edad, soltera, cuya residencia tenía el año 1936 en Madrid, y cuyo actual domicilio se ignora, comparezca en este Juzgado en término de treinta días con objeto de hacerla entrega de la parte correspondiente a la herencia de su finada madre, expresada de acuerdo con sus cuatro hermanos herederos.

Merindad de Montija a 14 de marzo de 1952.—El Juez, Vicente Martínez.

251—A. J.